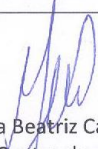




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Autoacceso USBI Xalapa
II.- La identificación del documento:	7 actas consistentes en 12 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres completos y matrículas de alumnos que se inscribieron a cursos de inglés y solicitaron baja; también, nombres completos y matrículas de médicos residentes que solicitaron aval para acreditar su nivel de comprensión de textos en inglés.
IV.- Fundamento legal y motivación	Nombre completo, Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Matrícula, Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos Coordinadora del Centro de Autoacceso USBI Xalapa
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 de octubre de 2024 40/2024 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Centro Autoacceso USBI Xalapa

Av. De las Culturas Veracruzanas No. 1, C.P. 91090, Col. Mártires de Chicago, Zona Universitaria Xalapa-Enriquez, Veracruz, México

Teléfono 01(228) 842 17 00

Extensión 12147, 12122

Correo Electrónico ecastilla@uv.mx

Siendo las doce cuarenta horas del día veintidós de agosto de 2024, se reúnen en el Centro Digital Francófono del CAA USBI Xalapa, los CC. integrantes del H. Órgano equivalente al Consejo Técnico del Centro de Autoacceso USBI Xalapa: Mtro. Juan Manuel Hernández Barros, Mtra. María Fernanda Karina Heredia Téllez, Mtra. María Guadalupe Alcubilla Hernández, Mtra. Marina Betancourt Cruz y Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos (Coordinadora) para tratar el siguiente punto:

Dictaminar los documentos presentados por los Médicos Residentes para la equivalencia del Examen de Acreditación de Comprensión de Textos en Inglés.

Se dictaminan los documentos presentados por los Médicos Residentes para hacer equivalencia del Examen de Acreditación de Comprensión de Textos en Inglés quedando de la siguiente manera:

Nº	Matrícula del Posgrado	Nombre del candidato	Institución Evaluadora	Fecha del Examen	Dictamen del CAA USBI Xalapa
1.	N1 - ELIMINADO	N1 - ELIMINADO	ENALLT- UNAM	30 de abril de 2024	Validado
2.	N2 - ELIMINADO	N2 - ELIMINADO	ENALLT- UNAM	18 de enero 2024	Validado
3.	N3 - ELIMINADO	N3 - ELIMINADO	EXAVER 2C Folio 16642	Abril 2016	Validado por DCIA
4.	N4 - ELIMINADO	N4 - ELIMINADO	ENALLT- UNAM	02 de marzo 2024	Validado
5.	N5 - ELIMINADO	N5 - ELIMINADO	ENALLT- UNAM	30 de julio 2024	Validado

Estos documentos son los que estaban rezagados y la Coordinación Médica no los había enviado para validar. Se da por terminada la sesión siendo las trece horas, firmando los que en ella intervinieron.

Mtro. Juan Manuel Hernández Barros

Mtra. María Fernanda Karina Heredia Téllez

Mtra. María Guadalupe Alcubilla Hernández

Mtra. Marina Betancourt Cruz

Dra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."